

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE
No 35/01**

Sucre, 13 de febrero de 2002

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante nota MDSP/VAGGF/Nº 128/02 de fecha 7 de febrero de 2002 años, la Lic. DAEN María del Carmen Arias, Vice Ministra de Asuntos de Género, Generacionales y Familia, en el marco de las políticas de equidad de Género viene implementando los planes y programas 2001 y 2003 reconocidos por el D.S. Nº 26350, por el que se posibilita el proceso de conformación de mecanismos de seguimiento y evaluación de dichas Políticas, en tal entendido, invita a participar del Taller Regional para la conformación de los Comités Departamentales de seguimiento y evaluación a dichas políticas, a realizarse en el Hotel España de la ciudad de Sucre el día 14 y 15 de febrero.

En atención a lo expuesto, el Honorable Concejo Municipal en sesión del Pleno Nº 15 de fecha 13 de febrero de 2002, por la importancia del Taller Regional, ha dispuesto la declaratoria en comisión del Honorable Concejal Lic. Aydeé Nava Andrade, a objeto de que participe en el mencionado Taller.

Es atribución del Honorable Concejo Municipal, de conformidad al art. 7 del Reglamento de viajes del gobierno Municipal, declarar en comisión a los señores Concejales, con las prerrogativas establecidas en el Art. 12 del mismo Reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones.

RESUELVE:

Art.1º Declarar en comisión de servicios a la Honorable Concejala Lic. Aydeé Nava Andrade, a objeto de que participen del Taller Regional para la conformación de Comités Departamentales a realizarse los días 14 y 15 de febrero de 2002 en instalaciones de Hotel España de la ciudad de Sucre.

Art.2º En atención a que el Taller Regional se realiza en la ciudad de Sucre, no corresponde pago de viáticos.

Art. 3º La Directiva del Honorable Concejo Municipal queda a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
**PRESIDENTE HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL**

L. Mary Echenique Sánchez
**SECRETARIA HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL**

Mireya Exp.338/02